

Misión

Proteger, conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422

Bosques de Puerto Rico

BOSQUE ESTATAL DE MARICAO

Introducción

El Bosque Estatal de Maricao fue creado mediante proclama el 22 de diciembre de 1919, Boletín Administrativo Núm. 159. Éste ha sido el único bosque de terreno alto creado por proclama del entonces gobernador Arthur Yager.

El Bosque cubre una extensión territorial de 10,803 cuerdas ó 4,251 hectáreas y se encuentra en la porción oeste de la Cordillera Central, en una zona de lluvia. Está ubicado entre los municipios de San Germán, Sabana Grande y Maricao en varios segmentos separados. La elevación varía desde aproximadamente 15 a 900 metros sobre el nivel del mar. Este Bosque ofrece bellísimas vistas panorámicas, del interior de la isla hasta las costas sudoeste de Puerto Rico. En días claros y despejados puede verse desde las refinerías de Peñuelas hasta la ciudad de Mayagüez y mar afuera hasta Isla de Mona.

Valor ecológico

Maricao reúne tres condiciones que lo hacen único entre los bosques de Puerto Rico: su clima, los bien aireados suelos de serpentinita y su alto grado de endemismo de la flora y la fauna.

Por eso, en el Bosque Estatal de Maricao encontramos una vegetación exuberante y muy diversa. Este bosque es hábitat de importantes especies de flora y fauna en peligro de extinción. Además, allí nacen 14 ríos que contribuyen agua al río Guanajibo, que desemboca en Mayagüez, y al Río Grande de Añasco, con sus respectivos tributarios. Estos ríos son de vital importancia en el suministro de agua hacia las poblaciones del oeste de Puerto Rico.

Valor económico

El Bosque Estatal de Maricao es fuente de ingreso al erario, puesto que allí ubican retransmisoras de radio y televisión e instalaciones de radiocomunicaciones. Además, en este bosque se encuentra también una importante área recreativa, administrada por la Compañía de Parques Nacionales, el Centro Vacacional Monte del Estado.

Para visitar el Bosque

Visitas de grupos y de investigación
deben coordinar con la Oficina de Permisos
Forestales, de lunes a viernes, entre 7:30
AM a 4:00 PM,
al teléfono
787-999-2200, Ext. 5156.



Flora

Se han distinguido cinco asociaciones de vegetación agrupadas en tres zonas bioclimáticas de vida: Bosque húmedo subtropical (32.9%), bosque muy húmedo subtropical (65%) y bosque montano bajo (1.9%).



Este Bosque ostenta una gran diversidad vegetal en la Isla: unas 1,164 especies de plantas, de las que 408 especies alcanzan tamaño de árbol; unas 87 especies de orquídeas, 22 especies de bromelias y unas 172 especies de helecho (Padrón y Ricart 1972-2000). De las 136 especies de plantas endémicas en Puerto Rico, 23 se encuentran en Maricao. Entre éstas, es importante destacar que los árboles Serpentine Raintree (*Brunfelsia densiflora*) y caobilla (*Podocarpus coriaceus*), son de población natural endémicas de Maricao.

Entre las especies de plantas protegidas por el Reglamento Núm. 6766, Reglamento para regir las especies vulnerables y en peligro de extinción en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se encuentran: higüero de sierra (*Crescentia portoricensis*), Puerto Rico Manjack (*Cordia bellonis*), *Gesneria pauciflora*, palo de rosa (*Ottoschulzia rhodoxylon*) y la orquídea (*Cranichis ricartii*). Este es el único bosque estatal donde ocurre la asociación vegetativa de caimitillo (*Micropholis chrysophylloides*) y de caobilla (*Podocarpus coriaceus*), único conífero natural de Puerto Rico, sobre terreno de serpentina.

Además de las especies silvestres, hay varias plantaciones importantes de caoba dominicana (*Swietenia mahogani*), eucalipto (*Eucalyptus* spp.) pino hondureño (*pinus caribacea*) y maria (*Callophyllum calaba*). Este último ha sido reportado como utilizado por el halcón de sierra para construir sus nidos. Algunas de estas plantaciones han permitido que bajo su follaje se reestablezca nuevamente la vegetación natural del Bosque.

Aves: halcón de sierra (*Accipiter striatus venator*), guaraguao de bosque (*Buteo platypterus brunnescens*) calandria (*Icterus portoricensis*), bien-te-veo (*Vireo latimeri*), guabairo pequeño de Puerto Rico (*Caprimulgus noctiterus*) y reinita del bosque enano.



Reptiles: boa de Puerto Rico (*Epicrates inornatus*).

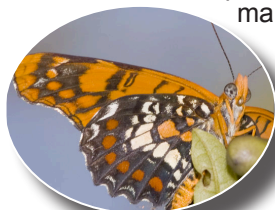
Anfibios: coquí de montaña (*Eleutherodactylus portoricensis*), coquí caoba (*Eleutherodactylus richmondii*) y coquí palmeado (*Eleutherodactylus karischmidtii*), posiblemente extinto.

Invertebrados: mariposa (*Atlantea tulita*).

Fauna

Se han registrado sobre 70 especies de aves, de las que 15 son endémicas. De hecho, éste es el único lugar donde ocurre la reinita de bosque enano (*Dendroica angelae*) y la reinita mariposera (*Dendroica adelaidae*). De las especies protegidas por el Reglamento 6766, se identifican:

La especie *Atlantea tulita* es la única de nuestras especies de mariposa endémica que se encuentra en peligro de extinción. Esta especie solamente pone sus huevos en la planta nativa *Oplonia spinosa*. Aunque la planta tiene una distribución bastante, amplia dentro de Puerto Rico, la mariposa solamente se encuentra distribuida en la región occidental de la Isla. Una vez la mariposa pone sus huevos en la *Ospinosa*, éstos se desarrollan hasta su etapa de adulto en la planta. Por tal motivo el DRNA protege aquellas áreas donde se encuentra esta planta, como el Bosque Estatal de Maricao, con ello, se asegura de que la mariposa mantenga sus poblaciones estables.



Además, en este bosque se encuentran grupos de insectos endémicos, que por su rareza es importante mencionar: *Aedmon varicornis*, *Heikertingerella krugi*, *Hemilactica portoricensis*, *Yingaresca variicornis*, *Ectmesopus zonatus* y *Decadiomus pictus*.

Atractivos e Instalaciones

- Centro Vacacional Monte del Estado (incluye cabañas, piscinas y área de acampar).
- Caminos.
- Merenderos con barbacoas.
- Acceso para personas con impedimento.
- Vivero de peces de agua dulce.
- Torre de Observación.
- La Casa de Piedra.
- Oficina del Oficial de Manejo.
- Destacamento Cuerpo de Vigilantes.
- Servicios Sanitarios.
- Estacionamiento.

Actividades permitidas

- Contemplación de vistas panorámicas.
- Observación de aves.
- Investigaciones científicas.
- Caminatas.
- Fotografía.
- Pasadías.

Clima

Precipitación promedio: 2,540 mm (100 pulgadas).

Los meses de mayor precipitación durante el año son agosto, septiembre, octubre y noviembre; los más secos, enero, febrero y marzo.

Temperatura media: 21 C (72 F).

Geología



Casi el 100% de los suelos son derivados de la serpentinita, que es una roca metamórfica de color verde-gris azulada. Al meteorizarse (descomponerse) produce suelos rojos y arcillosos. Sobre el 80% de los suelos son pocos profundos a la roca madre. Estos suelos ácidos, tienen un alto contenido de óxidos de hierro y aluminio, como la caolita, que se usa en productos de maquillaje y talco.